

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **94.379.166**

GARCIA FAJARDO

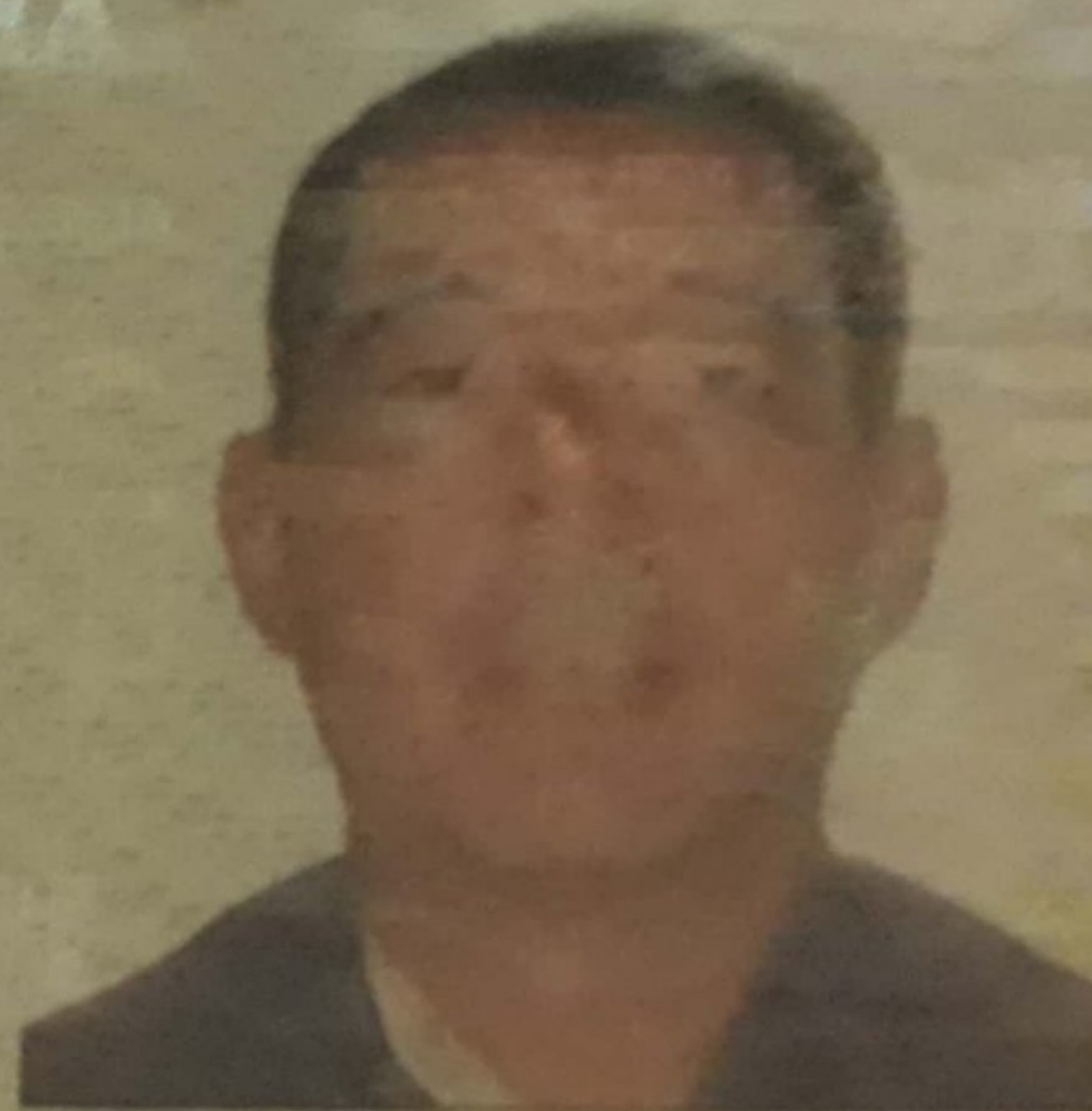
APELLIDOS

FILLER EDUTH

NOMBRES

CFiller E Guen

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO

22-FEB-1972

CALI
(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

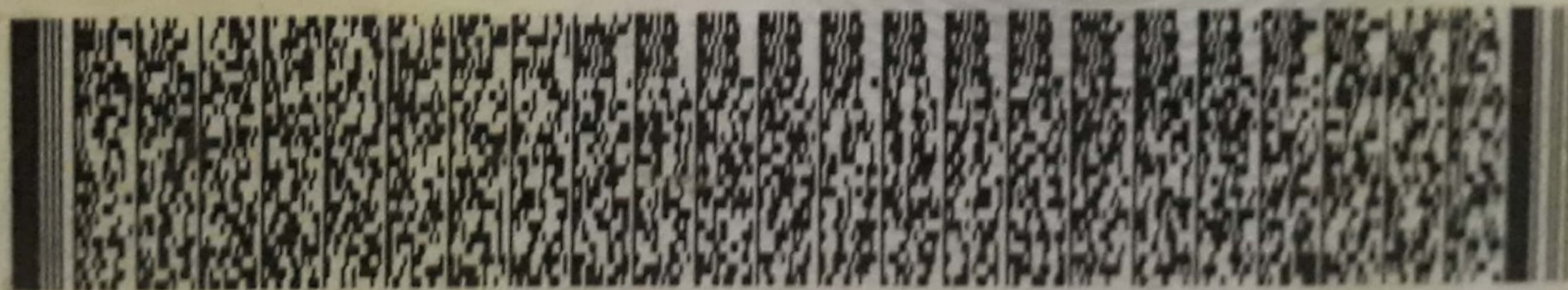
1.78
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

31-MAY-1991 CALI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-3100150-00174977-M-0094379166-20090903

0015683709A 1

2790036868



Libertad y Orden™

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 94379166

NOMBRE

FILLER EDUTH GARCIA FAJARDO

FECHA DE NACIMIENTO

22-02-1972

SANGRE-RH

O+

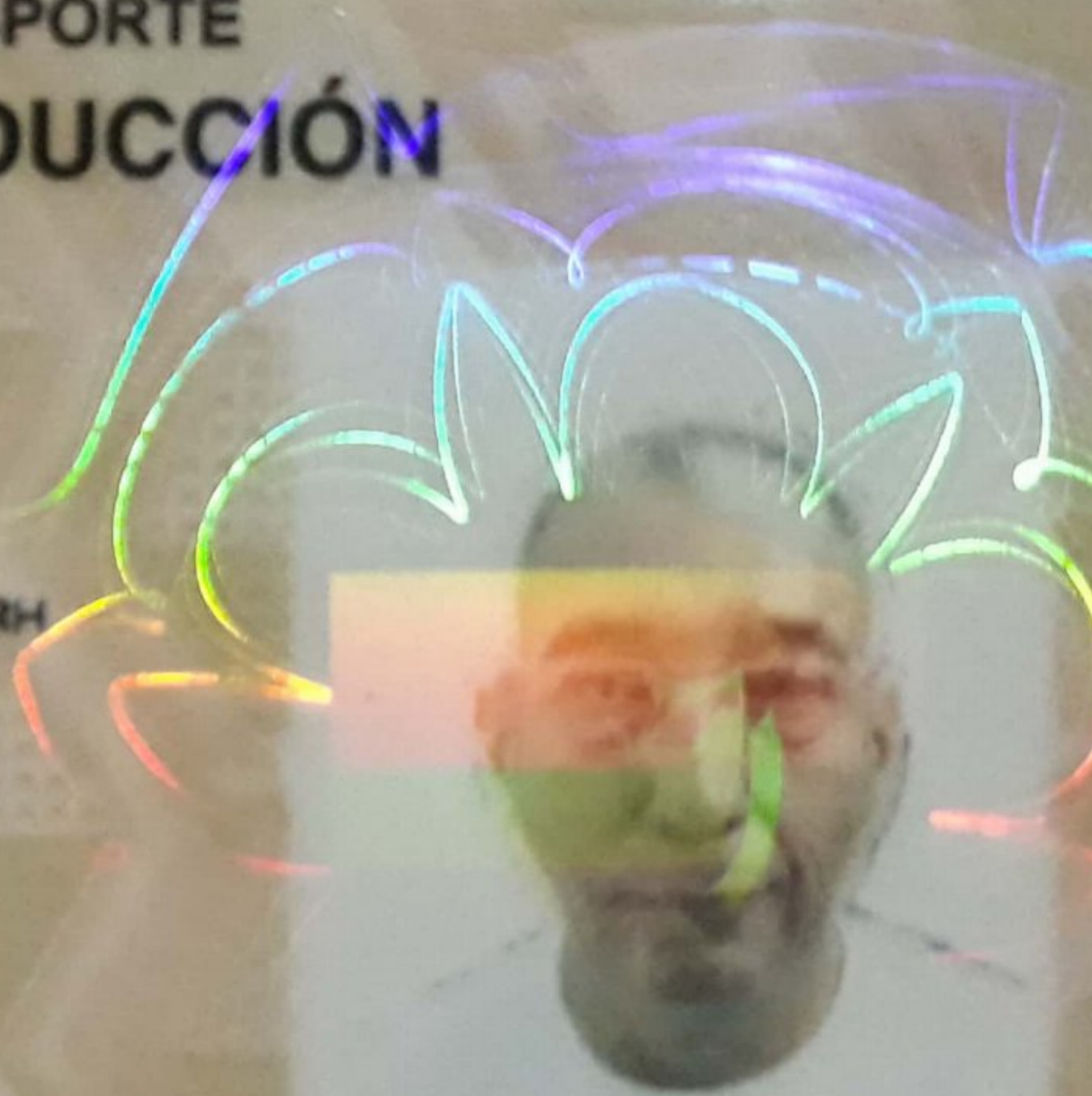
FECHA DE EXPEDICION

11-09-2021

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

STRIA MCPAL TTO CALI



CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHÍCULO	VIGENCIA	SERVICIO
B1	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBÚS	11-09-2031	PARTICULAR
C1	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBÚS	11-09-2024	PUBLICO



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC02004846361

ROGER GARNIER 0100050301



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE



LICENCIA DE TRÁNSITO No.

10023808427

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
ESZ477	RENAULT	DUSTER	2022
CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO	
1.598	BLANCO GLACIAL (V)	PÚBLICO	
CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMIONETA	WAGON	GASOLINA	5
NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN	
J759Q072379	N	9FBHJD201NM001455	
NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
9FBHJD201NM001455	N	9FBHJD201NM001455	N
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN		
CARDONA OLIVEROS NUBIA	C.C. 31984299		

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE

POTENCIA HP

114

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN

I/E FECHA IMPORT.

PUERTAS

PV0003202103502

I 28/07/2021

5

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

**PRENDA - RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE
FINANCIAMIENTO**

FECHA MATRÍCULA

FECHA EXP. LIC. TTO.

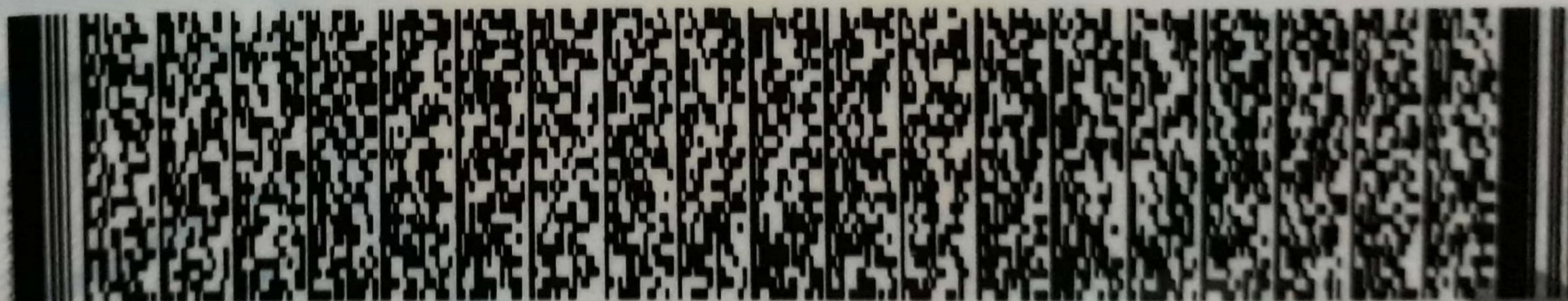
FECHA VENCIMIENTO

30/08/2021

30/08/2021

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTOYTTE MCPAL GUACARI



LT07000854166

SOAT

PLAZA DE EXPEDICIÓN
2021-08-27

FECHA DE VIGENCIA
2021-08-28

FECHA DE VENCIMIENTO
2022-08-27



SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT: 900.000.573-6

No. VEHICULO		PLACA No.	CLASE VEHICULO	SEGURO		NUMERO VOUCHER	ANEXO
13989600069850		ESZ477	INTERMUNICIPAL	PUBLICO		1598	2022
PASAJEROS	MARCA	RENAULT		CATEGORIA			
5	LINEA VEHICULO	DUSTER		WAGON			
No. MOTOR		No. CHASIS E No. SERIE		No. VIN		CERCAJAS VIN	
J759Q072379		9FBHJD201NM001455		9FBHJD201NM001455		0.00	
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR		TELÉFONO DEL TOMADOR		TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR		No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	
CARDONA OLIVEROS, NUBIA		3103376060		CC		31984299	
CÓDIGO DE ASEGURADORA		CÓD. SUBSISTAL EXPEDIDORA		CLAVE PRODUCTOR		No. FORMULARIO	
AT1329		45		164187		0	
TARIFA		PRIMA SOAT		CONTRIBUCIÓN FOSYSA		TASA RENT	
910		\$ 2478000		\$ 320400		\$ 1800	
TOTAL A PAGAR		\$ 963000		AMPAROS POR VICTIMA			
				A. GASTOS MÉDICOS GUBERNATIVOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS			
				B. INCAPACIDAD PERMANENTE			
				C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS			
				D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS			
				800			
				180			
				750			
				10			
				SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES			

apl

FIRMA AUTORIZADA

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, en aquellos eventos en que la aseguradora llegara a evidenciar que existe otra póliza vigente, ésta procederá a modificar la vigencia de la (segunda) póliza expedida (expedida con posterioridad), iniciando la vigencia de la misma a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Señor usuario: tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Mantenga por siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Mantenga vigente que su póliza está registrada en el RUNT.
- Está atento al momento en que debe renovar su póliza, los datos SOAT vigente garantizan sueldos económicos, la cobertura del vehículo y en caso de accidente de tránsito el seguro por todos los costos de la atención de los usuarios del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.
- En caso de accidente de tránsito:
 - Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el proveedor de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
 - Después, presentar los servicios de salud del país para negociar a darles atención de emergencia de tránsito (artículo 136 Decreto Ley 582 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
 - Para los gastos médicos, el seguro ante la aseguradora o el FOSYSA le debe cubrir la totalidad, presente de servicios de salud.
 - Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.
- Protección de datos personales:
 - Como consumidor, tiene derecho a saber el nombre propio o de un tercero responsable, facultado para ello, según la manera propia, expresa e informada a SEGUROS DEL ESTADO S.A. y SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A. Las Aseguradoras para sus datos personales y servicios para brindar con las siguientes facultades:
 - Si la gestión y atención integral del contrato de seguro al accidente como cliente, hacer transferencia nacional e internacional cuando sea necesario para la prestación del servicio.

- Puede, procesar y compartir la información con el grupo empresarial, filiales o subsidiarias, empresas de riesgo, aseguradoras, intermediarias de seguros, compañías de reaseguro y otros aseguradores del territorio que realicen operaciones para la cobertura, gestión o emisión de seguros, así como en el ámbito de cumplimiento de las obligaciones contractuales, financieras o tributarias a cualquier otro momento o de riesgo.
- Para los casos contemplados en las disposiciones legales vigentes y en la póliza de Tránsito de Datos de las Aseguradoras.
- Para el envío de información, beneficiaria, otorgar de productos, servicios de seguros, responder al cumplimiento de la póliza, renovación o modificación, todo comercial y ante el contacto directo con el usuario de los seguros de reaseguro.
- Para facilitar la gestión de los recursos a los seguros sobre el cumplimiento de los servicios o de atención de salud. Como titular de los datos personales, puede acceder a los servicios de atención de salud, y solicitar la información según proceda de conformidad con los Principios de Transparencia de Datos Personales y Seguros, ante el asegurador o con el grupo asegurador correspondiente. Los datos personales del titular de los datos son los ASESURADOS.
- En todo caso, puede ser sometido a través de cualquiera de los canales contractuales para el fin, como lo son:
 - Oficinas de SEGUROS DEL ESTADO a nivel nacional.
 - Sólo con el consentimiento de los seguros, ante el asegurador o con el grupo asegurador correspondiente.
 - Contactos: Correo electrónico: atencion@segurosdelestado.gov.co